

**CONVOCATORIA “ESCUELA PARA TODOS”
PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN SIMPLIFICADA Y EN LÍNEA PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE LOS
NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) a través de la Dirección de Planeación,

CONVOCA

A las madres y padres de familia y/o tutores con hijas o hijos en edad de ingresar a segundo y tercer grado de Preescolar, primer grado de Primaria y primer grado de Secundaria en escuelas públicas, a realizar el trámite correspondiente al proceso de **preinscripción simplificada y en línea** para el ciclo escolar 2026-2027, el cual se llevará a cabo **del 3 al 14 de noviembre** y **del 18 de noviembre al 19 de diciembre de 2025**, respectivamente, el trámite es gratuito y se realizará a través del portal oficial en línea preinscripciones.segey.gob.mx, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. PREINSCRIPCIÓN SIMPLIFICADA.

Todas las escuelas de Educación Básica, que son únicas en su localidad, realizarán una preinscripción simplificada, mediante la cual, la madre, el padre de familia o tutor solamente deberá confirmar con la escuela su decisión de que la alumna o el alumno sea preinscrito en ella. Si la escuela a la que aspira ingresar se encuentra en el listado que aparece en el apartado denominado **“Proceso Simplificado”** ubicado en el portal en línea preinscripciones.segey.gob.mx la madre, el padre de familia o tutor se comunicará directamente con la escuela **del 3 al 14 de noviembre de 2025** para firmar de conformidad la inscripción.

II. PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA.

Las escuelas que no son la única opción en su localidad participan en la preinscripción en línea, mediante la cual los padres de familia o tutores registran a los niños en una plataforma de internet, de acuerdo con las siguientes fechas:

a) Preescolar (Del 18 al 27 de noviembre de 2025)

A **segundo grado de Preescolar** podrán registrarse las y los niños con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2022).

A **tercer grado de Preescolar** podrán registrarse las y los niños con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2021).

En el caso de las y los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2025-2026 en primero o segundo grado de Preescolar en escuelas públicas, tendrán pase automático al segundo y tercer grado, respectivamente en la misma escuela. Podrán registrarse en línea las y los niños que actualmente no están cursando primero y segundo grado de Preescolar, así como también aquellos que deseen cambiar de escuela para el ciclo escolar 2026-2027.

b) Primaria (Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2025)

A **primer grado de Primaria** podrán registrarse las y los niños con 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2020).



c) Secundaria (Del 3 al 19 de diciembre de 2025)

A **primer grado de Secundaria** podrán registrarse las y los niños que estén cursando el sexto grado de Primaria o hayan concluido satisfactoriamente este nivel.

- **Secundaria Estatal, Transferida y Técnica:** Tienen derecho a preinscripción las y los niños de hasta 14 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- **Telesecundaria:** Tienen derecho a preinscripción las y los niños de hasta 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.
- **Secundaria para trabajadores:** Las y los jóvenes con 15 años cumplidos o más al 31 de diciembre de 2026.

III. PUNTOS A CONSIDERAR PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA.

Las madres, los padres de familia o tutores deben registrar a la niña o al niño a través del portal oficial en línea: preinscripciones.segey.gob.mx. En caso de no contar con acceso a internet, las madres, los padres de familia y/o tutores pueden comunicarse a las sedes enlistadas al final de esta convocatoria, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14:00 horas.

Elegir las escuelas de su preferencia como posibles opciones, siendo cuatro el número máximo y dos el mínimo dependiendo del nivel educativo y de acuerdo con el total de escuelas disponibles en su localidad. Se recomienda considerar los criterios de asignación.

Las escuelas que han presentado muy alta demanda en procesos anteriores no podrán ser elegidas como segunda, tercera o cuarta opción. Podrá consultar el listado en el portal en línea: preinscripciones.segey.gob.mx

Ordenar las opciones de escuelas elegidas, según su preferencia. Una vez establecido el orden, no podrá ser modificado después de la fecha de preinscripción (Del 18 de noviembre al 19 de diciembre de 2025). Durante ese periodo podrá acudir a solicitar la modificación en las sedes indicadas al final de la convocatoria.

En caso de contar con hermanas o hermanos en la escuela de su preferencia, es necesario capturar la información correspondiente: CURP, Nombre completo y Grado (Preescolar: primero y segundo, Primaria: de primero a quinto y Secundaria: de primero a segundo).

Al concluir el registro de la alumna o alumno, deberá guardar e imprimir el “Comprobante de Preinscripción”.

En caso de que los datos registrados sean falsos o presenten alguna alteración, se procederá a la invalidación de la asignación.

Al momento del registro no olvide tener a la mano lo siguiente:

- CURP de la alumna o alumno.
- CURP de la tutora o tutor.
- Comprobante domiciliario.
- Clave del centro de trabajo de las opciones que desea para su hija o hijo.

En caso que aplique:

- Clave del centro de trabajo de la escuela donde acuden las o los hermanos.
- CURP de hermanas o hermanos.
- Clave del centro de trabajo del Preescolar donde egresa su hija o hijo (en el caso de ingresar a Primaria).
- Clave del centro de trabajo de la Primaria donde egresa su hija o hijo (en el caso de ingresar a Secundaria).

IV. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

En el caso de las escuelas que no son de sobredemanda, la asignación se realizará mediante la preinscripción simplificada y en línea.

Las o los alumnos preinscritos a escuelas con sobredemanda en su primera opción se asignarán atendiendo el orden de prioridad de los criterios establecidos de acuerdo al nivel correspondiente:

a) Preescolar y Primaria

- Escuela a la que asisten las o los hermanos: Es necesario capturar la información de las o los hermanos que estudian en alguna de las opciones de escuela registradas en la preinscripción (hermanas o hermanos en primero y segundo grado de Preescolar, de primero a quinto grado de Primaria).
- Alumnas y alumnos con necesidades educativas específicas: que cuenten con el dictamen correspondiente expedido por alguna institución pública o privada.
- Ubicación de la escuela de procedencia: La cercanía entre la escuela Preescolar de egreso y la escuela Primaria pública a la que desea ingresar.
- Ubicación del domicilio de la o el tutor.

b) Secundaria

- Escuela a la que asisten las y los hermanos: Es necesario capturar la información de las y los hermanos que estudian en alguna de las opciones de escuela registradas en la preinscripción (hermanas y hermanos de primero y segundo grado de Secundaria).



- Alumnas y alumnos con necesidades educativas específicas: que cuenten con el dictamen correspondiente expedido por alguna institución pública o privada.
- Ubicación de la escuela de procedencia: la cercanía entre la escuela Primaria de egreso y la escuela Secundaria pública a la que se desea ingresar.
- Ubicación del domicilio del tutor.
- Promedio general de quinto grado de Primaria y promedio del primer trimestre de sexto grado de Primaria.

Una vez concluido el período de preinscripción se publicará, el día **14 de enero de 2026** en preinscripciones.segey.gob.mx, la lista de las escuelas que resultaron con sobredemanda en la primera opción.

V. ASIGNACIÓN.

La asignación definitiva para Preescolar y Primaria estará disponible para su consulta el **29 de enero de 2026** y de Secundaria el **30 de enero de 2026**, a partir del mediodía en el portal: preinscripciones.segey.gob.mx

- a) Todas y todos los alumnos cuentan con un lugar garantizado en alguna de las opciones elegidas en el proceso de registro o en los contra turnos de dichas opciones. La asignación será de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado anterior.
- b) Para cualquier solicitud de cambio respecto a la escuela asignada, será necesario:
 - Que la madre, el padre de familia y/o tutor revise la lista de escuelas con cupo disponible, publicadas el mismo día de la publicación de resultados de asignación establecida para cada nivel educativo, en: preinscripciones.segey.gob.mx
 - Acudir de manera presencial o enviar un correo electrónico a la escuela con cupo disponible del 3 al 13 de febrero de 2026, renunciando a la escuela asignada (esta no podrá ser recuperada).

VI. INSCRIPCIÓN

Una vez concluido el proceso de asignación, para quedar formalmente inscrito la madre, el padre de familia y/o tutor debe comunicarse mediante correo electrónico (los datos de contacto se proporcionan en el apartado "Ubica tu escuela" del portal en línea) o acudiendo de manera presencial a la escuela que le fue asignada para confirmar su inscripción, de acuerdo con las siguientes fechas: **Preescolar, Primaria y Secundaria del 3 al 13 de febrero de 2026.**

En el caso de primer grado de Preescolar, el día 28 de enero de 2026 se publicará el listado de escuelas que lo ofrecerán, dirigido a niñas y niños con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026 (nacidos en 2023). La madre, el padre de familia y/o tutor deberá realizar la INSCRIPCIÓN de la alumna o alumno en el mismo período establecido para el segundo y tercer grado de Preescolar, primer grado de primaria y primer grado de Secundaria (del 3 al 13 de febrero de 2026) directamente en las escuelas del listado antes mencionado.

Es importante mencionar que en caso de no confirmar su inscripción en los periodos mencionados se invalida la asignación.

Las y los alumnos que estudien en escuelas públicas y particulares del estado de Yucatán NO será necesario que envíen ningún documento. Las y los alumnos provenientes de otros estados, de centros comunitarios CONAFE o que dejaron de estudiar algún ciclo escolar en escuelas públicas o privadas del Estado de Yucatán, deberán adjuntar al correo de confirmación de la escuela correspondiente en formato PDF el Acta de Nacimiento y CURP. En el caso de Secundaria, deberán además enviar el certificado de Primaria. Este trámite también se puede realizar de forma presencial en las escuelas llevando los documentos impresos.

Cabe mencionar que al inicio del ciclo escolar 2026-2027, las y los directores de las escuelas les solicitarán documentación adicional para concluir con el proceso.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos serán atendidos en un horario de 8:30 a 14:00 horas en las siguientes sedes:

- **Educación Preescolar** al teléfono: 9999303040, ext. 51522 y 51545, inscripcion.preescolar.segey@gmail.com en el Edificio Zamná, ubicado en la Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A, Fraccionamiento Yucalpetén.
- **Educación Primaria** al teléfono: 9999303950, ext. 51151, coordinacion.se.primaria@gmail.com en el Edificio del Departamento de Servicios Educativos Nivel Primaria, ubicado en la calle 84-A x 39 y 41, Centro.
- **Educación Preescolar y Primaria Indígena** al teléfono: 9999303040 ext. 51677 y 51676, servicioseducativosindigena2@gmail.com en el Edificio Zamná, ubicado en Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A Fraccionamiento Yucalpetén.
- **Educación Secundaria** al teléfono: 9999303950 ext. 51401, 51402 y 51419, servicioseducativos.sec@gmail.com en el Edificio Espacio Común (Anexo Zamná), ubicado en la calle 124 # 319 x 61 y 63 , Fraccionamiento Yucalpetén, CP. 97238.

SEDES

En Mérida

- **CEDE Inalámbrica:** Calle 25 s/n x 38 y 40 García Ginerés. Teléfonos: 9999640100 y 9999642350.
- **CEDE Paulo Freire:** Calle 11 x8 y 4 s/n Fraccionamiento. Prado Norte. Teléfonos: 9999429080, 9999442815 y 9999442815.
- **Edificio Central:** Calle 34 No. 101-A x 25 García Ginerés, Departamento de Estadística, teléfonos: 9999 303950 ext. 51168, 51169, 51284 y 51285.

Interior del estado

- **CEDE Hunucmá:** Calle 11 x 34 y 36, Col. Nah Ox. Teléfono: 9889310359.
- **CEDE Izamal:** Tablaje Catastral 1355, Km 1, Carretera Izamal-Hoctún. Teléfono: 9889311050.
- **CEDE Maxcanú:** Calle 24 X 27 Colonia tres cruces. Teléfonos: 9979712061 y 9979712062.
- **CEDE Motul:** Tablaje Catastral 66.95 Carretera Mérida-Motul (junto al Tecnológico de Motul). Teléfonos: 9919152555 y 9911162939.

- **CEDE Peto:** Carretera Peto - Santa Rosa, Km. 5. Teléfono: 9979760362.
- **CEDE Tekax:** Tablaje Catastral # 792 Ex Vía Ferrocarril Mérida-Peto contiguo a la Universidad Tecnológica Regional del Sur. Teléfono: 9979747010.
- **CEDE Ticul:** Calle 16 x 13 y 15, Col. Obrera Teléfono: 9979722754.
- **CEDE Tizimín:** Calle 48 B S/N x 27 y 29 Colonia Vivah. Teléfono: 9868635400.
- **CEDE Valladolid:** Av. Chan Yokdzonot tablaje catastral 10349 A un lado de la UNO. Teléfono: 9858566340.
- **CEDE Yaxcabá:** Carretera Libre Unión- Yaxcabá, Calle 22 # 31. Teléfono: 9858513169.

Mérida, Yucatán a 17 de octubre de 2025



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de Yucatán